

Acta Sesión Consejo de Sociedad Civil COSOC

Reunión Convocada por : El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SEDA)

Acta sesión N° 7

Fecha: 20-08-2025	Región :Coquimbo
Hora de Inicio: 10:00 hrs.	Hora de Término: 11:45 hrs.

Participantes Consejo de La Sociedad Civil	
Nombre Completo Participantes	Organización que representa
Patricia Veliz Rodríguez	Junta de Vecinos N°1 San Francisco
Graciela Pizarro Pizarro	Centro de Padres y Apoderados Fundación Educacional Colegio San Antonio de Padua.
Luisa Moya Díaz	Club Rehabilitador de Alcohólicos San Pablo
Rodrigo Maturana Villarroel	Director Regional de SENDA Coquimbo
José Huerta Rivera	SEDA Región de Coquimbo
Macarena Ibacache Jacob	SEDA Región de Coquimbo
Francisca Soza Molina	Profesional Área de Prevención

Objetivo de la sesión

Que los integrantes del consejo de la sociedad civil de SENDA Región de Coquimbo, conozcan el funcionamiento interno y las dependencias físicas de un centro de tratamiento de SENDA. Con la finalidad de que puedan replicar el conocimiento adquirido y la información entregada sobre los centros de tratamiento a la comunidad.

Desarrollo de la sesión

- La sesión del consejo regional de la sociedad civil, en esta oportunidad se realiza de forma presencial en un centro de tratamiento de SENDA, en la Fundación IMSA, ubicado en la comuna de Coquimbo.
- En una primera instancia las consejeras realizan un recorrido por las dependencias físicas, una visita guiada por la directora del centro de tratamiento, explicando la modalidad de funcionamiento.
- Luego se nos facilita un espacio de reuniones, donde desarrollamos la sesión del COSOC regional.
- Los contenidos abordados fueron dos principalmente, conocer la experiencia y opinión del funcionamiento de los centros de tratamiento y también, entregar los lineamientos de la campaña de fiestas patrias, además de informar sobre las actividades preventivas que realizará SENDA, para hacerlos partícipes.
- Las concejeras destacan el trabajo de los profesionales, felicitan la labor que realizan y su vocación.
- Agradecen la invitación a visitar un centro de tratamiento para transmitir que existen los dispositivos de tratamiento, ser voceros en el territorio, de estos espacios.
- Una consejera menciona que le llama la atención sobre los datos estadísticos, las cifras de consumo de drogas de los estudios de SENDA con cuadran o no representan la realidad con la que ellos viven diariamente en las poblaciones.
- Las consejeras enfatizan en el escaso recurso que existe para ampliar coberturas de tratamiento e intervención; aludiendo que existe una baja inversión del gobierno en esta área de tratamiento.
- Al ser consultadas las consejeras, sobre sus impresiones u opiniones, sugieren que es necesario cambiar rutinas en la modalidad de intervención, activando la parte deportiva, por ejemplo, con las usuarias/os; generar espacios culturales.
- Consejera menciona que la prevención también funciona, lo que realiza en específico la oficina comunal Previene, que está en coherencia con los lineamientos del Servicio.
- En cuanto a las opiniones de la actividad realizada, las consejeras enfatizan la importancia de tener una mayor articulación y coordinación más amplia con salud, el municipio, ya que señalan que es responsabilidad de todos la rehabilitación y la prevención.
- Sugieren rescatar a las personas de las universidades para trabajar en prevención, a través de los estudiantes en práctica, voluntariados, etc.
- Consejera Graciela Pizarro, sugiere capacitar a un voluntariado que ella conoce y mantiene contacto, para actualizar contenidos.
- Se presenta la campaña de fiestas patrias denominada “El Otro Plan”.

Acuerdos y Compromisos

- Las consejeras acuerdan transmitir que los centros de tratamiento existen para distintas poblaciones, que son gratuitos, financiados por el estado y cubre tratamiento farmacológico, profesionales médicos, especialistas, etc.
- Se realizará una sesión para actualizar el reglamento del COSOC y de esta forma integrar a nuevos consejeros.
- Desde SENDA regional se enviará material de la campaña de fiestas patrias “El otro Plan”, se enviarán las cápsulas y videos.
- Se convocarán a las actividades que desarrolle SENDA de la campaña de fiestas patrias.

Fecha, hora y lugar próxima sesión

Mes de octubre a las 10:00 hrs. día por confirmar.

La presente acta de constitución del Consejo será comunicada mediante correo electrónico a todos los integrantes de este organismo, la cual será revisada en la primera sesión de estos, además de disponible para el público en el sitio web institucional de SENDA.